



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 023

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2021-00022	Ejecutivo Hipotecario	Hernando de Jesús García Ramírez	Gustavo de Jesús Valencia Restrepo	03 de marzo de 2021	Deniega mandamiento de pago
2021-00028	Pertenencia	Inversiones Agrícolas Las Acacias S.A.S.	Herederos indeterminados de la señora Rosa Elvira Betancur Jiménez	03 de marzo de 2021	Inadmite demanda

En la fecha, 04 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria